

Descargado da web o 28.10.08:

http://www.lavozdegalicia.com/vigo/2008/10/28/0003_7263129.htm

La Voz de Galicia.es 28/10/2008

Vigo. Área metropolitana. Moaña

El Concello moañés multa con tres mil euros cada mes a 4 operadoras

Las sanciones coercitivas no lograron que las compañías de telefonía dejaran de usar la antena de As Barxas

J. Santos / 28/10/2008

El Concello de Moaña está imponiendo multas coercitivas de 3.000 euros al mes a cada una de las cuatro operadoras de telefonía que comparten la polémica antena de la calle As Barxas. A pesar de ello, no consiguió que ninguna de ellas pudiese fin a la actividad, si bien dos, Movistar y Vodafone, presentaron el



La antena de As Barxas, que comparten cuatro operadoras, no tiene licencia de actividad

plan de implantación de su red en el municipio, condición previa para poder tramitar la correspondiente licencia de actividad.

El plan de implantación incluye un esquema de las antenas que la operadora mantiene actualmente en todo el término municipal y las que proyecta instalar para completar su cobertura. «Para poder regularizar a súa situación, o primeiro paso que ten que dar unha operadora é describir a súa rede en Moaña, como a quere montar», indica el concejal de Medio Ambiente, Daniel Rodas.

Los presentados por las citadas compañías, que están a exposición pública para posibles alegaciones, son los dos primeros que llegaron al Concello. El gobierno moañés entiende que, al fin, las operadoras empiezan a asumir la existencia de la normativa sobre las antenas.

El gobierno local requirió a las operadoras para que dejaran de usar la instalación de As Barxas. Desde hace cuatro meses, les está enviando las correspondientes sanciones de tres mil euros, que a día de hoy suman ya 48.000, doce mil a cada una de las compañías.

Este sistema le dio resultado al Concello moañés respecto a la antena instalada en su día en un edificio de la calle Ramón Cabanillas. La operadora, Xfera, aceptó dismantelar la antena en cuestión tras pagar dos multas coercitivas. Mantiene operativa, sin embargo, la de As Barxas, conjuntamente con Vodafone, Telefónica y Movistar. El Concello también logró que la citada compañía dismantelara la antena instalada en la Rúa do Pico

<http://www.apdr.info/>

hace casi un año. Las ruidosas protestas vecinales llevaron al gobierno local a exigir su desmantelamiento inmediato.

El Concello acaba de abrir un expediente a Telefónica por otra instalación en Domaio en el cruce de la PO-551 con la carretera de San Benito. La empresa contaba con licencia de obra, pero no de actividad. Los vecinos de As Barxas mostraron meses atrás su preocupación por las posibles radiaciones.